

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En relación a la contestación dada por esta Consejería de Sanidad a la pregunta formulada por este Procurador, respuesta con Salida nº 6903, de 4 fecha de diciembre de 2018, en el Registro de las Cortes de Castilla y León, en contestación a pregunta PE/010471, relativa al número de Pediatras en el Centro de Salud de Astorga (publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, nº 480, de fecha 7 de noviembre de 2018),

En su contestación, fechada el 27 de noviembre de 2018, decía textualmente que “en el plazo de un mes se espera la incorporación de un Pediatra de la última OEP, y dependiendo de la evolución de los pediatras en situación de incapacidad temporal se está valorando sustituir la ausencia de excedencia de la pediatra del EAP de Astorga II”.

En consecuencia, una vez que ha pasado el Plazo fijado en dicha contestación, teniendo conocimiento de que una médica ha sustituido a la pediatra en excedencia (desde el 18 de abril de 2018) durante algunos días.

## PREGUNTAS

1. ¿Se ha dado por fin orden de incorporar una pediatra sustituta para la Plaza de Pediatría temporalmente vacante por excedencia de su titular, correspondiente a la Zona de Salud II del Centro de Salud de Astorga?

Valladolid, 08 de enero de 2019

El Portavoz

  
José Sarrion Andaluz